

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6203**      *SYMPEC MODULARES, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 20/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Oleh Tkachuk frente a Sympec Modulares, S.L., se ha dictado resolución con fecha 28.02.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Sympec Modulares, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.493,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 2 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110014929-1**